

hace pública la Resolución de adjudicación del suministro que se cita (16-SH/1-85).

Vista, el expediente 16-SH/1-85 de contrato de suministro de 22 cascos auriculares al centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Málaga.

Resultando, que por Resolución del Ilmo. Sr. Viceseñero de Trabajo y Bienestar Social de fecha 12.3.86, se aprobó la iniciación de dicho expediente de contratación.

Resultando, que por Resolución de fecha 24.X.86 del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, se acordó la adjudicación definitiva de dicho suministro a la Empresa Soni Málaga, S.A., a la que por carta remitida el 4.XI.86 se le notificó dicha adjudicación.

Resultando, que hasta la fecha de hoy la Empresa adjudicataria no ha formalizado el contrato, no ha constituido la fianza definitiva ni por la misma se han suministrado los bienes objeto del contrato.

Considerando, que la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Art. 118.1º de la Ley de Contratos del Estado establecen la necesidad de formalizar el contrato y constituir la fianza definitiva en el plazo de 25 días por el contratista, a contar desde el día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Considerando, que en virtud del Art. 39. 2º de la Ley de Contratos del Estado, cuando por causas imputables al empresario no pudiese formalizarse el contrato, la Administración previa audiencia del interesado lo declarará resuelto.

Considerando, que se ha dado cumplimiento al trámite de audiencia al interesado preceptuado en el Art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Considerando, que es competencia del Consejero de Trabajo y Bienestar Social acordar la Resolución del citado contrato en virtud de lo establecido en los Arts. 7 de la Ley de Contratos del Estado y 19 y 20 de su Reglamento.

Vistos, los Arts. citados y demás de General aplicación.

He resuelto, acordar la Resolución del contrato de suministro de 22 cascos auriculares al Centro de Seguridad e Higiene de Málaga adjudicado a la Empresa Soni Málaga, S.A.

Notifíquese la presente Resolución a la citada Empresa haciéndole saber que contra lo mismo puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes desde la notificación ante esta Consejería de Trabajo y Bienestar Social previo al Recurso Contencioso-Administrativo que contra el acuerdo denegatorio del de Reposición podrá interponer ante la Audiencia Territorial competente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación si es expresa y en el de un año si es presunta (Arts. 52 y ss. de la Ley de J.C.A.).

Sevilla, 26 de noviembre de 1987.- El Consejero.- P.D. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anunciaba la contratación de obras por el sistema de subasta con admisión previa y tramitación anticipada (BOJA núm. 95, de 13.11.87). (PD. 1218/87).

Advertido errores en la Resolución de referencia enviada a BOJA y publicada con fecha 13.11.87 en BOJA n° 95, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a su rectificación:

Obra clave: JA-1-CA-129: Voriente y acondicionamiento en la carretera C-440 del p.k. 45 al 49 de Sullúcar a Algeciras por Jerez. Los Barrios (Cádiz).

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo: A, G.; Subgrupo: 2, 4; Categoría: e, e.

Debe decir «Clasificación requerida: Grupo: A, G; Subgrupo: 2, 6; Categoría: e, e.

El error afecta únicamente a la obra clave citada.

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones queda ampliado, y comenzará el día de la publicación de la presente corrección de errores y terminará el día 12 de enero de 1988.

Así mismo, la apertura de proposiciones se realizará el día 20 de enero de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla.

Sevilla, 11 de diciembre de 1987.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (3/87/911).

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la procesionaria del piñón».

Empresa adjudicataria: Pifarsa, Importe: 3.750.000, Provincia: Huelva, Hectáreas: 6.000

Empresa adjudicataria: Manuel Martín Rey, Importe: 1.075.000, Provincia: Sevilla, Hectáreas: 1.720

Empresa adjudicataria: Enrique Guzmán Cobacho Pablo Montilla Ruiz, Importe: 3.125.000, Provincia: Jaén, Hectáreas: 5.000

Empresa adjudicataria: S.A.E.T.A., Importe: 1.250.000, Provincia: Málaga, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Martínez Ridao (T.A.), Importe: 1.250.000, Provincia: Almería, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Fernando Espejo Delgado, Importe: 5.000.000, Provincia: Huelva, Hectáreas: 8.000

Empresa adjudicataria: Javier Baquero (T.A.), Importe: 1.250.000, Provincia: Granada, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Fumigación aérea Andaluzo, Importe: 5.000.000, Provincia: Córdoba, Hectáreas: 8.000

Sevilla, 25 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/635).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 398 Has., en el Monte del Estado Coto Chorrín en la provincia de Jaén».

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de octubre de 1987.

Importe de adjudicación: 32.500.000 Ptas.

Empresa adjudicataria: Anthos, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/720).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de

subasta, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reploblación forestal, reposición de marras y tareas complementarias en Quince Montes de la provincia de Málaga».

Fecha de adjudicación definitiva: 30 de septiembre de 1987.
 Importe de adjudicación: 29.685.000 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Anthos, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (8/87/039).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto sobre cartografía forestal en Montes gestionados por el I.A.R.A. en la provincia de Huelva».
 Fecha de adjudicación definitiva: 5 de noviembre de 1987.
 Importe de adjudicación: 5.025.000 Ptas.
 Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/827).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Tratamientos selvícolas en los Cuqueras, término municipal de Almadén de la Plata en la provincia de Sevilla».
 Fecha de adjudicación definitiva: 2 de octubre de 1987.
 Importe de adjudicación: 25.130.548 Ptas.
 Empresa adjudicatario: Francisco Lucas Ramírez: Const. Sando, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública adjudicación definitiva de suministros.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Expediente: 10/87.

Lote: nº 14.
 Módulo: Laboratorio Sanitaria II, para el I.F.P. «Fuensanta» de Córdoba.

Adjudicación definitiva: 3.11.87.
 Empresa: Hnos. Blanco Borrena, S.A.
 Importe: 5.389.830 Ptas.

Córdoba, 19 de noviembre de 1987.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso (PP. 1044/87).

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hoce sober: Que en la sesión ordinario celebrada por la Comisión de Gobierno el día 29 del pasado mes de septiembre, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de las obras de centralización y regulación de tráfico de la red semafórica de Granada (1ª Fase); por medio del presente se convoca el citado concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. La realización de los trabajos necesarios, citados en el preámbulo anterior, con presupuesto de ejecución por contrata que se eleva a pesetas treinta millones.

Duración del contrato. El plazo de ejecución de las obras será de un año, contado a partir de la formalización del correspondiente acta de replanteo.

Examen de antecedentes. El expediente correspondiente a esta licitación, se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, en la que puede examinarse, a diario, en horas de 10 a 14.

Garantías. A la propuesta deberá acompañarse carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de pesetas trescientas ochenta y cinco mil (385.000), que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que deberá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del referido texto, precisamente en las Arcas Municipales. La definitiva, a constituir por el adjudicatario, se calculará en la misma forma.

Modelo de proposición. Los licitadores deberán de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

D. años,
 con D.N.I. de años,
 actuando
 (en nombre propio o en representación de la empresa)
 con domicilio en
 enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la centralización y regulación de tráfico de la red semafórica de Granada (1ª fase), según proyecto redactado por el Ingeniero Municipal, se comprometo a efectuarlo en la suma de pesetas que incluye el valor de la referida centralización totalmente terminada, I.V.A. incluido, lo que supone una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas

En armonía con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en este mismo sobre se incluye memoria explicativa de las obras proyectadas, indicando las mejoras que se pretenden realizar sobre el referido proyecto, que se encuentran incluidas en la oferta recogido anteriormente, así como también se incluyen las referencias relacionadas con la empresa que represento, relativa a obras similares ejecutadas a Corporaciones de derecho público.

Se acompaña también la carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de pesetas 385.000.

Fecha y firma del oferente,

Plazo de admisión de ofertas. Los licitadores deberán presentar sus ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de centralización y regulación de tráfico de la red semafórica de Granada (1ª fase)», en la Sección de Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de diecinueve días, contados a partir del siguiente a la última publicación